



Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).

Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras.

PROGRAMA EUROJUSTICIA
COMPONENTE DE LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD Y APOYO A LA TRANSPARENCIA
Institución: MINISTERIO PÚBLICO

Concurso No: CP-MP-CE-EUROJUSTICIA-003-2016
CONSULTORÍA PARA FORTALECER AL
MINISTERIO PÚBLICO EN EL DISEÑO Y
EJECUCIÓN DE ACCIONES INFORMACIÓN
PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL
MARCO DEL PROGRAMA EUROJUSTICIA.

Mayo de 2016



UNION EUROPEA



cooperación
española



MINISTERIO
PÚBLICO
REPUBLICA DE HONDURAS

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).

Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras

Términos de Referencia

CONSULTORÍA PARA FORTALECER AL MINISTERIO PÚBLICO EN LA VISIBILIDAD Y PROMOCIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA EUROJUSTICIA.

INTRODUCCIÓN

El Ministerio Público de Honduras, fue creado mediante decreto legislativo N° 228-93 del 20 de diciembre de 1993, inició labores el 1º de junio de 1994, es un organismo profesional especializado, libre de toda injerencia política, sectoria, independientemente funcional de los poderes y entidades del Estado.

Es la institución que representa, defiende y protege los intereses generales de la sociedad hondureña, a través del ejercicio de la acción penal pública, para lo cual y conforme a su ley de creación se ha organizado de la siguiente manera: Dirección General de Fiscalías, Dirección de Administración, Dirección de Medicina Forense, Dirección de Lucha contra el Narcotráfico y Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), esta última creada por decreto legislativo N° 379-2013 de fecha 27 de febrero de 2014. También cuenta dentro de su organización con dependencias como: División de Recursos Humanos, División de Relaciones Públicas, Educación Y Comunicación, División Legal , y otras dependencias de asesoría y apoyo a la labor fiscal.

Actualmente tiene representación a nivel nacional a través de veintitrés oficinas locales, agrupadas por seis regionales y cuenta con 2,527 empleados, distribuidos a nivel nacional, de los cuales 1,105 (43.7%) están asignados a las sedes regionales y 387 (15.3%) a las sedes locales.

ANTECEDENTES

Honduras al igual que muchos países está padeciendo un embate a la criminalidad de distinta magnitud, lo que provoca grados de inseguridad ciudadana, ello incide en las estadísticas provocando que las instituciones del sector justicia se les demande acciones concretas y decisivas que provoquen resultados oportunos y políticas efectivas, las cuales se vuelven impostergables en los actuales momentos.

El Ministerio Público con la actual administración ha decidido establecer nuevos Objetivos Estratégicos los cuales son los siguientes: 1. Liderar la Política contra la criminalidad, 2. Acción penal consolidada y eficaz que garantice la rapidéz en la investigación, 3. Asegurar la atención y protección eficaz a testigos y víctimas, 4. Promover la profesionalización de los servidores del Ministerio Público, 5. Fortalecer la respuesta ante los delitos contra la vida, la criminalidad organizada y la corrupción, 6. Adaptar la estructura orgánica del Ministerio Público y su gestión a los retos de la nueva estrategia y 7. Optimizar el servicio de atención a la población en beneficio de la administración de la justicia, que incluye medios idóneos que orienten la persecución penal para proteger a la sociedad Hondureña, reglamentando todas sus dependencias, fijando capacidades institucionales para fortalecer y consolidar con éxito su accionar para combatir la delincuencia y transparentar su gestión.

El programa Eurojusticia plasma el compromiso de la Unión Europea y España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos como valores fundamentales y objetivos que deben promoverse mediante las relaciones con el resto del mundo.



UNION EUROPEA



cooperación española



Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).

En noviembre de 2013 se suscribió el Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República de Honduras DCI-ALA/213/023-720, con el propósito de financiar el Programa EuroJusticia “Promoviendo una Justicia Rápida y Accesible en Honduras”, que se distribuye en dos grandes componentes: el Proyecto de Apoyo al Sector Justicia y Proyecto Lucha contra la Impunidad y apoyo a la Transparencia.

El 20 de febrero de 2014, se emite la resolución de concesión de subvención de cooperación internacional en virtud del acuerdo de delegación de la Unión Europea relativo a un método de Ejecución Centralizada indirecta entre la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), concediendo al Ministerio Público de Honduras una subvención que ascienda a 4,866,190€ para la implementación del “Proyecto de fortalecimiento de las capacidades institucionales del Ministerio Público de Honduras para la lucha contra la impunidad y apoyo a la transparencia”.

El Departamento de Cooperación Externa del Ministerio Público, es el organismo rector de la cooperación internacional en la institución y tiene como objetivo la gestión de cooperación internacional financiera y técnica, la que se materializa a través de la función de formular, coordinar, dar seguimiento y evaluar la ejecución física y financiera de los proyectos de cooperación internacional.

Como parte de la ejecución del Programa Eurojusticia, el Ministerio Público requiere de acciones específicas que fortalezcan su comunicación y visibilidad institucional con el propósito de facilitar a la ciudadanía información sobre las actividades e impacto de los principales productos entregados por el Programa.

Los presentes términos son un marco de referencia para la contratación de una empresa especializada en comunicación social y publicidad que, dada su experiencia, diseñe una estrategia creativa y brinde los instrumentos de comunicación institucional necesarios para que el Ministerio Público de a conocer los principales productos generados por el Programa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La presente consultoría será financiada con fondos de la Unión Europea a través de la AECID, resolución de concesión de subvención expediente No. 2014 / SPE / 0000400001, “Proyecto Lucha Contra La Impunidad y Apoyo a la Transparencia” concedida al Ministerio Público de la República de Honduras.”

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

A través de esta consultoría se contratará una empresa experta en comunicación social y publicidad que diseñe una estrategia institucional de comunicación social y publicidad para la promoción de los principales productos entregados por el Programa Eurojusticia, desde una óptica de optimización del impacto de dichos productos, creación de valor público y rendición de cuentas. Bajo las normas de visibilidad de la AECID-UE y el Ministerio Público, la empresa



UNION EUROPEA



cooperación española



MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DE HONDURAS

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).

Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras

proveerá los diseños de los diferentes materiales comunicativos/promocionales listos para su reproducción. Esta labor se desarrollará en coordinación con la División de Relaciones Públicas, Educación y Comunicación del Ministerio Público.

ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

Los principales resultados esperados son los siguientes:

- a) Dotar al Ministerio Público de una estrategia de comunicación social y publicidad para la promoción de los productos programados en el marco de la ejecución del Programa EuroJusticia y la rendición de cuentas.
- b) Proveer un instrumento de comunicación que integre y relacione de manera estratégica, los productos en el marco del Programa EuroJusticia con el plan estratégico aprobado del Ministerio Público, alineando contenidos y mensajes claves.
- c) Diseñar y entregar en versión lista para reproducirse, a criterio del Ministerio Público, los diferentes materiales comunicativos/promocionales de los productos a obtener con la ejecución durante la vida del Programa EuroJusticia en el Ministerio Público de la república de Honduras.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

Para obtener los productos esperados, la empresa consultora deberá realizar como mínimo las siguientes actividades:

- La empresa consultora deberá iniciar con una corta investigación de gabinete de la documentación relevante que le provea el contratante, como son documentos del proyecto, estrategia de comunicación del Ministerio Público, dando continuidad a los lineamientos de visibilidad recibidos del programa EuroJusticia, de los materiales ya implementados, identificando las necesidades en cuanto a mensajes por resultado y caracterizando la audiencia esperada.
- Con base en los resultados de la investigación realizada y según resultados programados en el Programa EuroJusticia Ministerio Público, la empresa consultora diseñara una Estrategia Integral de Comunicaciones del Programa EuroJusticia para el Ministerio Público, de acuerdo a las necesidades encontradas y a las actividades programadas y/o que se estén realizando. Para tal efecto será necesario que la empresa consultora presente al contratante el documento que contenga la propuesta de estrategia e indique que herramientas comunicacionales son consideradas necesarias para el éxito de la estrategia propuesta, como ser: afiches, banners, logos, brochures, artes de prensa, spots de radio, spots de televisión, rótulos, camisetas promocionales, toldos, jingles, etc, que se requieran para la implementación de la estrategia durante la ejecución del proyecto, incluye el presupuesto indicativo para la ejecución de toda la campaña durante la vida del proyecto.
- Como parte de la estrategia proponer mecanismos y formatos de comunicación con orientación hacia las poblaciones específicas que se pretende alcanzar a través de cada uno de los resultados del Programa EuroJusticia Ministerio Público, para diferentes medios de comunicación social y formas de transferencia de información con la validación de la División de Relaciones Públicas, Educación Y Comunicación.
- Diseño de los materiales promocionales aprobadas por el contratante, estas piezas deben quedar en archivos modificables materiales en versión POP listas para reproducirse cuando el contratante así lo requiera.

El programa Eurojusticia plasma el compromiso de la Unión Europea y España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos como valores fundamentales y objetivos que deben promoverse mediante las relaciones con el resto del mundo.



UNION EUROPEA



cooperación
española



MINISTERIO
PÚBLICO
REPUBLICA DE HONDURAS

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).

Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras

- Compilación en un plan de implementación, relacionando el alcance de la estrategia con la emisión de mensajes claves, aplicación de mecanismos y formatos de comunicación específicos, reproducción de materiales POP, con tiempos y costos determinados, coherentes con la planificación aprobada para la vida del proyecto.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para la planificación, desarrollo de actividades y entrega de productos, la empresa consultora deberá reunirse periódicamente con el equipo del Programa de Eurojusticia y la División de Relaciones Públicas, Educación y comunicación del Ministerio público y deberá considerar las siguientes premisas:

- I. La empresa consultora deberá presentar la metodología a ser utilizada para realizar el trabajo, contando así con una visión general respecto al tiempo y los recursos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades de la consultoría. Para cada una de las actividades deberá describir los procesos que adelantará para lograr los alcances definidos en los tiempos propuestos.
- II. Como parte de la propuesta de trabajo, la empresa incluirá el programa de viajes a las regionales en caso de ser necesarios, indicando el número de visitas, los tiempos a emplear en cada visita (días-hombre) y el objeto de su presencia en relación con cada actividad.
- III. La propuesta metodológica incluirá un cronograma de trabajo que contenga cada una de las actividades a ser desarrolladas relacionadas a cada producto esperado, indicando precedencias de ejecución e insumos necesarios para realizarlas y resaltando las actividades críticas durante el tiempo requerido para finalizar la consultoría.
- IV. La Firma deberá estructurar su trabajo de manera que se garantice la comunicación e interacción permanente y oportuna entre la División de Relaciones Públicas, Educación Y Comunicación contraparte técnica, que a su vez permita la retroalimentación permanente en todas las etapas de la consultoría.
- V. La Firma deberá proponer y realizar todas las entrevistas y consultas necesarias dentro del Ministerio Público y fuera de éste con los actores más importantes y relacionados del Sector Justicia, así como con la AECID, las cuales deberá identificar en la propuesta técnica y sistematizar en el informe final del trabajo.
- VI. Para la retroalimentación durante el proceso de la consultoría, se conformará un equipo tarea designado por el Ministerio Publico, con quien La Firma realizará reuniones cada dos semanas o cuando las partes lo acuerden.
- VII. Para el cierre de la consultoría, la empresa elaborará una presentación ejecutiva que realizará ante las autoridades del Ministerio Público para presentar en síntesis el producto final y los resultados de impacto del Ministerio Público al utilizar el modelo propuesto.
- VIII. La empresa consultora podrá tomar como referencia para su propuesta de trabajo, la información contenida en <https://www.mp.hn/attachments/article/1411/PLAN%20ESTRATEGICO%20%20Final%20Imprenta.pdf> así como: https://www.mp.hn/index.php?option=com_content&view=article&id=1167:programa-euro-justicia&catid=51:departamento-de-cooperacion-externa.

COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORIA

El programa Eurojusticia plasma el compromiso de la Unión Europea y España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos como valores fundamentales y objetivos que deben promoverse mediante las relaciones con el resto del mundo.



UNION EUROPEA



cooperación
española



MINISTERIO
PÚBLICO
REPUBLICA DE HONDURAS

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).

Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras

La empresa realizará su trabajo bajo la supervisión de la coordinación técnica del Programa EUROJUSTICIA, departamento de Cooperación Externa, tendrá como contraparte técnica a la División de Relaciones Públicas, Educación Y Comunicación, además tendrá el acompañamiento de la Asistencia Técnica de Coordinación del Programa EuroJusticia por parte de la AECID.

Para fines de seguimiento y retroalimentación durante el proceso se conformará un grupo tarea con representación de los actores interesados, que tendrá la finalidad de:

- Conocer y retroalimentar el avance periódico de la consultoría.
- Realizar observaciones generales y/o específicas sobre el desarrollo de la consultoría.
- Validar los borradores previos a ser presentados como productos finales.
- Proponer mejoras para lograr el alcance de la consultoría, en el marco del cumplimiento de los objetivos generales y específicos acordados en el Plan Estratégico del Ministerio Público y el programa EuroJusticia.

Todos los informes deberán presentarse de acuerdo a las normas de visibilidad del Programa EuroJusticia, indicar en la portada el nombre del proyecto, nombre de la consultoría, nombre de La Firma, nombre del informe, fecha de entrega; e incluir tabla de contenido y páginas numeradas, en el informe final se incluirán las conclusiones, recomendaciones y bibliografía, en original y 2 copias del documento en versión dura y una copia digital.

La Firma deberá mantener en estricta confidencialidad la información que se le entregue, reco-pile, trabaje, utilice, desarrolle e implemente durante la consultoría y luego de finalizada la misma, la cual solo podrá ser referida con autorización del Ministerio Público.

PROPIEDAD INTELECTUAL

El consultor (a) cederá al Ministerio Público de la República de Honduras, los derechos de autor y otro tipo de derechos de cualquier naturaleza sobre el material producido bajo las estipulaciones de estos términos de referencia, en forma exclusiva, en cualquier tiempo y sin costo adicional alguno. Todo lo relativo a la propiedad y uso de los productos se desarrollará en el marco de lo dispuesto en el Artículo 19 del Acuerdo de Subvención suscrito entre la AECID y el Ministerio Público.

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES

Los productos esperados en el marco de la ejecución de esta consultoría se describen a continuación, la empresa deberá presentar para su aprobación el esquema inicial de cada producto y una descripción rápida de su contenido, previo a someterlo como borrador final:

Producto No.1: Documento conteniendo propuesta técnica incorporando los lineamientos a seguir y necesidades a cubrir con el desarrollo de la consultoría, plan de trabajo, calendarización en semanas, determinando los entregables.

Producto No.2: Documento conteniendo la Estrategia Integral de Comunicaciones del Programa EuroJusticia Ministerio Público, señalando a nivel indicativo las piezas comunicacionales que considera necesarias para implementar la estrategia propuesta.



Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).

Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras

Producto No. 3: Documento conteniendo mensajes claves, mecanismos y formatos de comunicación específicos por audiencia, materiales promocionales diseñados y en versión final listos para reproducirse por cada uno de los medios sugeridos (papel e informático) cuando la institución así lo estime conveniente.

Producto No.4: Plan de Implementación de la estrategia, incluyendo cronograma y presupuesto estimado.

Producto No.5: Informe final de la consultoría, con un resumen ejecutivo en presentación Power Point, anexando todos los productos en versión final.

El producto final deberá contar con la aprobación del Ministerio Público y la validación técnica de AECID, como requisito previo para trámite del pago final.

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Todos los productos y/o informes que se generen con la ejecución de esta consultoría serán presentados a través de la coordinación del Programa EUROJUSTICIA, el producto final deberá contar con la aprobación del Ministerio Público y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en Honduras.

PLAZO DE LA CONSULTORIA

El plazo para desarrollar las actividades previstas en los presentes términos de referencia, elaborar y presentar los productos específicos es de 90 días calendario, los cuales se contarán a partir de la firma del contrato y se detallarán en el plan de trabajo que las partes acuerden.

SEDE DE LA CONSULTORIA

La sede de esta consultoría serán las oficinas del Ministerio Público en la ciudad de Tegucigalpa y/o cualquier otra ciudad de Honduras que el contratante considere necesario visitar.

FORMA DE PAGO Y RETENCIONES

Los pagos por esta contratación, se harán contra entrega de los siguientes productos a satisfacción del contratante y en el porcentaje definido a continuación:

Productos	Pago por producto
Producto No.1: Documento conteniendo propuesta técnica incorporando los lineamientos a seguir y necesidades a satisfacer con el desarrollo de la consultoría, plan de trabajo, calendarización en semanas, determinando los entregables.	20.00%
Producto No. 2: Documento conteniendo la Estrategia Integral de Comunicaciones del Programa EuroJusticia Ministerio Público, señalando a nivel indicativo las piezas comunicacionales que considera necesarias para implementar la estrategia propuesta.	30.00%
Producto No. 3: Documento conteniendo mensajes claves, mecanismos y	20.00%



Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).

Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras

formatos de comunicación específicos por audiencia, materiales promocionales diseñados y en versión final listos para reproducirse, a criterio del contratante.	
Producto No. 4: Plan de Implementación con cronograma y presupuesto indicativo.	20.00%
Producto No. 5: Informe final de la consultoría, con un resumen ejecutivo en presentación power point, anexando todos los productos finales, adjuntando dos copias en versión física y digital.	10.00%

Al monto de los honorarios a percibir por el desarrollo de la presente consultoría, se le aplicará la retención del Impuesto sobre la Renta del 12.5%, como lo establece la legislación nacional para los consultores.

PERFIL DE LA FIRMA

- Empresa de comunicación social y publicidad debidamente constituida y operando de conformidad con las leyes del país, demostrado mediante copia de testimonio o escritura pública y sus modificaciones.
- Las empresas participantes deberán demostrar que tienen las siguientes calificaciones:
 - Organigrama de su estructura organizacional.
 - Cinco años de experiencia general en la elaboración de diseños de material promocional y publicitario y monitoreo de medios de comunicación.
 - Deberá presentar un listado del equipo y material necesario a ser utilizado en el desarrollo de la consultoría.
 - Presentar el listado de los trabajos realizados relacionados al fortalecimiento del Estado de Derecho y Sector Justicia, dos como mínimo, indicando el nombre de la institución, el título de los servicios y la duración de los mismos de naturaleza y complejidad similar al solicitado, con nombre de contacto para referencia.
 - Estados Financieros de los últimos dos años, auditados por una firma o por un profesional de las ciencias contables debidamente colegiado.
 - La firma consultora deberá contar con el siguiente personal calificado como mínimo (adjuntar hojas de vida en la propuesta):
 1. Un Coordinador de actividades con 5 años de experiencia en el medio publicitario.
 2. Un Diseñador Gráfico con 2 años de experiencia

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Puntos
	CUMPLE
Empresa constituida con copia de testimonio o escritura pública y sus modificaciones en caso de tenerlas. (requisito no subsanable)	SI / NO
Experiencia general en la elaboración de diseños de material promocional y publicitario y monitoreo de medios de comunicación.	20

El programa Eurojusticia plasma el compromiso de la Unión Europea y España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos como valores fundamentales y objetivos que deben promoverse mediante las relaciones con el resto del mundo.



UNION EUROPEA

cooperación
españolaMINISTERIO
PÚBLICO
REPUBLICA DE HONDURAS

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).

Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras

Más de 10 años	20
Más de 7 años y menos de 10	15
Más de 5 años y menos de 7	10
Más 5 años de experiencia	5
Experiencia específica en trabajos similares realizados, relacionados al fortalecimiento del Estado de Derecho y Sector Justicia	30
5 trabajos o más similares realizados	30
4 trabajos similares realizados	25
3 trabajos similares realizados	20
Como mínimo 2 trabajos similares realizados	15
Propuesta técnica y anexos	45
Sumario de metodología para abordar el trabajo a desarrollar (puntaje máximo por ítem) <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión del objetivo y alcances de la consultoría 5 pts • Metodología propuesta para desarrollar la consultoría..... 10 pts • Plan de trabajo relacionado con insumos, entregables y responsable..... 5 pts. • Calendarización de tareas en semanas..... 5 pts. 	25
Hoja de vida del coordinador de la consultoría	10
Hoja de vida del diseñador gráfico	10
Propuesta económica	5
Propuesta de costos con detalle por gastos, honorarios y costo del equipo para desarrollar el trabajo.	5

PROCESO DE SELECCIÓN

La contratación de los servicios de consultoría será conforme a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, Reglamento y las normas generales del presupuesto, mediante un proceso de concurso privado, sin embargo en base a los principios de transparencia y competitividad la convocatoria es abierta y pública para todos los oferentes interesados en participar en el proceso, todas las ofertas recibidas en tiempo serán evaluadas por una Comisión integrada por funcionarios(as) del Ministerio Público, contando con representantes de la AECID en Honduras como observadores.

La contratación se adjudicará a la candidatura que obtenga la mejor calificación. En el caso de que todas las ofertas económicas sobrepasen el techo presupuestario de la contratación, se llamara a negociación a la (el) oferente con mejor calificación.

CONSULTAS Y ACLARACIONES

Los y las oferentes que tengan consultas o aclaraciones deberán de ser enviadas por medio de correos electrónicos a los siguientes correos: cooperaciónexterna.mp@gmail.com, con copia a eteruel@mp.hn o pueden ser entregadas en sobre sellado en las oficinas del Ministerio Público 2do nivel del Edificio de las Lomas en el Departamento de Cooperación Externa.



UNION EUROPEA



cooperación
española



MINISTERIO
PÚBLICO
REPUBLICA DE HONDURAS

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).

Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los y las oferentes interesados (as) ***deberán ser entregadas en sobre sellado en las oficinas del Ministerio Público*** 2do nivel del Edificio de las Lomas en el Departamento de Cooperación Externa, las mismas serán recibidas hasta las 2:00 p.m. Del día viernes 10 de Junio 2016. Adicionalmente podrán ser remitidas vía correo electrónico a: cooperaciónexterna.mp@gmail.com, con copia a eteruel@mp.hn, sin embargo la recepción formal de las mismas deberá ser en forma física en el lugar y horas señalados.

Las firmas interesadas en tomar parte de esta convocatoria deberán presentar la documentación siguiente:

6.1 Hoja de vida y experiencia de la empresa.

6.3 Propuesta técnica (3 páginas máximo) y económica para el desarrollado del trabajo, separando honorarios y gastos.

6.3 Hojas de vida del equipo de los profesionales que propone la empresa.

6.4 Otros datos o documentos que se consideren de interés para la prestación de este servicio.

El Comité de Selección se reserva el derecho de solicitar documentación adicional de soporte que justifique los méritos presentados, así como realizar las consultas pertinentes a las referencias profesionales citadas.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas según los criterios antes mencionados en el inciso N° XV del presente documento, el puntaje mínimo requerido para calificar es de 70 puntos hasta un máximo de 100 puntos. Se tomara el mayor puntaje como el primer lugar, en caso de que por algún motivo no se logre formalizar el contrato se procederá al según mejor calificado.

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

La formalización del contrato se llevara a cabo una vez que se firme el acta de evaluación por la terna evaluadora seleccionada, siguiendo lo que esta indicado en la Ley de Contratación del Estado y su reglamento. La relación contractual a razón de la presente consultoría se limita a la empresa seleccionada y el Ministerio Público.

LEY QUE RIGE EL CONTRATO

El contrato que resulte del proceso de contratación será regido por la Ley de Contratación del Estado artículos 1, 3B, 4, 61, 62, 94, 97 y artículo 233 del Reglamento.